

## FORMULARIO DE DESISTIMIENTO

A la atención de la mercantil OSCAR NAVARRO MUSIC, S.L., con C.I.F. nº B-87.883.922, (www.oscarnavarromusic.com) y dirección a efecto de comunicaciones en Novelda, Alicante, Apartado de Correos nº 144, C.P. nº 03.660, (España).

D./Dña. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, mayor de edad, con DNI nº \_\_\_\_\_ (del cual se adjunta copia) y domicilio en \_\_\_\_\_, nº \_\_\_\_\_, piso \_\_\_\_\_, del municipio de \_\_\_\_\_, por la presente pongo en su conocimiento que desisto de mi pedido recibido en fecha \_\_\_\_\_, siendo el producto adquirido \_\_\_\_\_.

Si quiere facilitarnos algún otro dato adicional, puede hacerlo en el siguiente espacio:

Fecha:

Firma del cliente:

Tiene usted derecho a desistir del presente contrato en un plazo de 14 días naturales desde la fecha en la que recibió el producto, y sin necesidad de justificación, respecto de los productos comercializados a través de la web www.oscarnavarromusic.com, que admitan tal derecho. Para ejercer el derecho de desistimiento, deberá enviarnos la presente comunicación mediante correo electrónico a la dirección info@oscarnavarromusic.com y también mediante carta al Apartado de Correos nº 144, C.P. nº 03.660, Novelda, Alicante (España) si usted reside en España. Aceptada la devolución por www.oscarnavarromusic.com, recibirá por correo electrónico (o por correo postal si se trata de residentes en España) las instrucciones necesarias para la devolución, debiendo proceder al envío antes de un plazo máximo de 14 días desde que recibieron las citadas instrucciones, asumiendo los gastos de devolución originados por ello. Una vez recibido el producto y comprobado que está en perfectas condiciones, se tramitará la devolución del importe. Procediéndose a la devolución del pago recibido, incluidos los gastos de entrega, salvo que el envío se hubiera realizado en una modalidad distinta a la pactada por petición del destinatario. El abono de la citada cantidad se realizará en un plazo máximo de 14 días, desde que se ejerza el derecho de desistimiento. No obstante, hasta que no se devuelvan los productos se podrá retener la cantidad a reembolsar.